



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 6 de octubre del año 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.**
 - VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Economía, y de Hacienda y Crédito Público; así como, a la Cámara de Diputados Federal; para que se apoye al sector azucarero en el país; que presenta la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.
 - VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Centro, Tabasco, y a su Presidente Municipal, para los efectos de que realicen acciones para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, a favor de los pueblos y comunidades indígenas de esa demarcación territorial; que presenta el Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



Secretaría General



VI.III Lectura de una Excitativa a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que proceda a elaborar a la brevedad, el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en sus artículos 36, fracciones XIX y XXX; 52 de manera integral, quedando conformado por tres párrafos; y 54 bis; que presenta la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, por el que se autoriza al Presidente del H. Congreso, a suscribir en representación de este Poder Público, el Acuerdo mediante el cual los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, se adhieren al Acuerdo celebrado entre los poderes de la Unión, para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.